

Toluca de Lerdo, México, a catorce de marzo de dos mil veinticinco

SESIÓN PÚBLICA 11

AVISO DE DIFERIMIENTO

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 párrafo segundo, 449 y 569 del Código Electoral de la Entidad; 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, 23 fracciones I, XXVII y XXXVII y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, la Sesión Pública a realizarse el día de la fecha a las doce horas, **se difiere a las trece horas.**

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PÉREZ MONTOYA

Toluca de Lerdo, México, a trece de marzo de dos mil veinticinco.

SESIÓN PÚBLICA 11

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448, 449, 569 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, así como el Acuerdo General **TEEM/AG/4/2020**, del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, por el que se autoriza celebrar sus sesiones a distancia a través de videoconferencia, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública no presencial mediante videoconferencia el **catorce de marzo**, a las **doce horas**, con el objeto de resolver los juicios de la ciudadanía local que a continuación se precisan:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACITOR
1.	JDCL/395/2024	OTRORA SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA	OTRORA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA Y OTRA
2.	JDCL/7/2025	MILITANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA
3.	JDCL/30/2025	SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
4.	JDCL/45/2025	ASPIRANTE A CANDIDATURA DE PERSONA JUZGADORA EN EL ESTADO DE MÉXICO	COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
5.	JDCL/48/2025	ASPIRANTE A CANDIDATURA DE JUEZ EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO	COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS
6.	JDCL/57/2025	CINCO CIUDADANAS	AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
7.	JDCL/58/2025	DOCE CIUDADANOS	AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
8.	JDCL/59/2025	DOCE CIUDADANOS	PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA Y OTROS
9.	JDCL/60/2025	DOCE CIUDADANOS	PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA Y OTROS
10.	JDCL/61/2025	SEIS CIUDADANOS	PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA Y OTROS
11.	JDCL/62/2025	DIECISIETE CIUDADANOS	PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA Y OTROS

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PÉREZ MONTOYA